



INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S





Misión

Empresa comprometida en brindar servicios integrales de gestión ambiental a los diferentes sectores públicos y privados; haciendo que éstos sean amigables y responsables con el Medio Ambiente. Ofreciendo soluciones a mejor costo-beneficio y con el respaldo de nuestra integridad, servicio, compromiso y responsabilidad.



INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S



1

Somos una empresa que brinda soluciones integrales de gestión técnico ambiental de los servicios de **gestión integral de residuos**, que se generan en los diferentes procesos comerciales, industriales e institucionales como son:



- ✓ Aguas y Lodos residuales domésticos e industriales No Peligrosos
- ✓ Residuos Orgánicos



- ✓ RESPEL Y Aceite Usado
- ✓ Residuos de obras civiles (provenientes de la construcción, demolición y remodelación)
- ✓ Trabajo en Espacios Confinados

Nuestros servicios

- Tenemos convenios con Plantas Dispositoras con Licencias Ambientales, para la disposición final y/o aprovechamiento de los residuos

- Realizamos la recolección y transporte de residuos, con vehículos acordes a su necesidad

- ✓ Recolección, Transporte y Disposición Aguas y Lodos residuales domésticos e industriales No Peligrosos
- ✓ Transporte y Disposición de Residuos Orgánicos

- ✓ Gestión de RESPEL Y Aceite Usado
- ✓ Transporte y Disposición de RCD
- ✓ Trabajo en Espacios Confinados
- ✓ Lavado y Limpieza de Pozos





Normatividad

Residuos orgánicos

Decreto 2981 de 2013 y Decreto 1713 2002 art. 70, aprovechamiento en el SPA

“Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje.”

Aguas residuales domésticas e industriales no peligrosas

Art.2.2.3.3.5.19 del Decreto 1076 de 2015: disposición de residuos líquidos provenientes de terceros

“El generador de vertimientos que disponga sus aguas residuales a través de personas naturales o jurídicas que recolecten transporte y/o dispongan vertimientos provenientes de terceros, deberá verificar que estos últimos cuenten con los permisos ambientales correspondientes.”



Normatividad

**Residuos
aprovechables
y/o post
consumo
(reciclables)**

Decreto 1713 2002, artículo 70

“Formas de aprovechamiento. Como formas de aprovechamiento se consideran, entre otras, la reutilización, el reciclaje, el compostaje, la lombricultura, la generación de biogás y la recuperación de energía.”

RESPEL

Decreto 4741 de 2005

“Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.”

RCD

Decreto 474 de 2017

“Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD.”



ventas@bioing.com.co

Oficina: Carrera 8 # 10-80 El Rosal - Cundinamarca

322 702 8964 – 321 436 9979



INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. BIOING S.A.S.



INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S



¡Gracias!